

México, D.F., a 22 de noviembre de 2017.  
Boletín Núm. 29/CC /2017

## **URGEN A LA UACM A ATENDER CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN**

- Denuncian “ambiente de impunidad” ante casos de hostigamiento, acoso, violación y violencia física y verbal
- “Se ha retrocedido en la aplicación de protocolos para atender los casos”, indican

Para denunciar “las terribles situaciones de impunidad y omisión en torno a la violencia de género en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)”, un grupo de estudiantes, trabajadoras administrativas y profesoras convocó a conferencia de prensa el día de hoy en la sede administrativa de esta casa de estudios, en la colonia Doctores.

“Hacemos un llamado público desesperado hacia nuestros órganos de gobierno, para que legislen de forma ética y responsable, con respecto a las violencias racistas, clasistas y patriarcales que se expresan en nuestra universidad, aunque hoy nos vamos a centrar en la violencia de género, eso no quiere decir que es la única expresión de violencia que tenemos en la institución”, enfatizó la profesora- investigadora Samanta Zaragoza.

“Digo que el llamado es público porque internamente hemos trabajado mucho el tema, pero no parece haber mayores consecuencias”, agregó.

“La lucha en contra de la violencia de género no se ha dado desde nuestros órganos de gobierno, sino que ha corrido a cargo, fundamentalmente, de profesoras, estudiantes y trabajadoras, quienes han implementado, desde campañas de lucha, firmas, talleres, diplomados, pronunciamientos y un largo etcétera.”

“Incluso, en un acto desesperado, hace algunos años tomamos simbólicamente la oficina del abogado general. Entonces, realmente es terrible la situación que vivimos, porque lo que está haciendo la Universidad se puede interpretar desde actos por desconocimiento, hasta actos por omisión.”

“Tenemos casos de chicas que acuden a la oficina del Abogado General y éste, en respuesta, las turna al Ministerio Público, y les responde que en esta institución no se puede hacer nada contra la violencia”, denunció.

“Frente a eso es que estamos implementando un protocolo de atención a casos de violencia, acoso y hostigamiento sexual en el plantel San Lorenzo, mismo que se ha cabildeado en diferentes instancias y espacios, por ejemplo los diferentes Consejos Universitarios. Pero, desde 2013, hemos pasado por todas las instancias, por todos los consejos, y eso sí, nos echan muchas porras, pero no se ha avanzado un centímetro en tener una política institucional que prevenga, atienda y dé seguimiento para reparar el daño ocasionado a las personas que denuncian” agregó la académica.

Señaló que un pretexto para no actuar es que “el Consejo Universitario —máxima instancia de gobierno en la institución— no se pone de acuerdo, pero eso no exime a la Universidad de su responsabilidad y de atender, en tanto, las denuncias.”

Al hacer el recuento de los casos que se han logrado documentar, señaló que en su mayoría se trata de “expresiones de violencia de estudiantes hombres hacia estudiantes mujeres, de hostigamiento sexual de profesores hacia estudiantes, entre trabajadores y los últimos casos, al menos en SLT, es violencia de estudiantes hacia trabajadores administrativos, también muy grave y que no hay cómo atenderla.”

“Estamos en una situación de terrible impunidad, porque no tenemos marco normativo y eso lo saben los profesores, por eso se avanza en el ejercicio de la violencia” añadió la académica durante su intervención.

Recordó que la comunidad de la UACM ha vivido desde casos de feminicidio “como el de la compañera de Cuauhtémoc Martha Karina, asesinada por Cristian Ortiz Reyes, también estudiante del mismo plantel” fuera de las instalaciones de la Universidad; después el de la estudiante Campira Camorlinga “asesinada por un sujeto que se hace llamar ‘el matanovias’,

y la respuesta de la institución fue ‘no podemos ayudar porque el sujeto es externo a la universidad. ¡Pero Campira no, ella era parte de nuestra comunidad escolar!’

Añadió que actualmente el obstáculo más grande para enfrentar esta problemática es que la Comisión de Mediación y Conciliación del Consejo Universitario “está completamente cooptada por gente que está interesada en echar atrás lo poco que se ha avanzado para combatir la violencia, por eso el llamado es a legislar con ética, a retomar lo que se ha logrado, todos los procedimientos y protocolos son perfectibles, pero se debe frenar la violencia actual.”

Indicó que desde abril de 2017 dicha Comisión decidió dejar de aplicar el Procedimiento de Atención a la Violencia de Género, con lo que ha dejado en estado de indefensión a tres mujeres cuyos casos estaban siendo procesados.

Enfatizó que la UACM tiene una “enorme responsabilidad social que no ha cumplido, que evade, porque muchos de sus estudiantes, que han confiado en ella, reciben un ‘pase a otra ventanilla’ como respuesta.”

“Habría que recordarle a la Universidad que México ha firmado compromisos internacionales para combatir esta violencia.”

En el mismo sentido, Sandra Montiel, egresada de la UACM y actualmente trabajadora administrativa, denunció que existen decenas de casos sin atender, “la violencia de género ha sido invisibilizada, ignorada” al interior de la institución “y a las víctimas no se les ha dado el acompañamiento adecuado”.

“Ésta y varias administraciones han obstaculizado el trabajo de esos grupos y de esas personas contra la violencia de género” añadió.

“Hemos sido perseguidos, señalados, criticados, hostigados simple y sencillamente por trabajar para que la violencia de género se visibilice, se atienda de manera adecuada, porque

haya capacitación del personal para atender la violencia en las distintas áreas que la han querido atender.”

Agregó que a pesar de ello y luego de “muchos esfuerzos, la oficina del Abogado General pudo, en 2013, instalar un procedimiento de atención”, pero éste ha sido suspendido por la Comisión respectiva en el Consejo Universitario.

“Así, nos enfrentamos a casos sin resolver, aún teniendo dictámenes de expertos que indican claramente que esas personas sufrieron violencia de género grave, que se han quedado en suspenso. También nos quedamos con que hay casos nuevos que ninguna instancia quiere tomar.”

Respecto de los últimos casos, la estudiante del plantel Cuauhtémoc y ex consejera estudiantil, Yani García, leyó las denuncias enviadas por dos víctimas: una estudiante que sufrió una violación dentro del propio plantel el 3 de noviembre de 2016 y otra que ha denunciado hostigamiento sexual por parte de un profesor.

En el primer caso, la estudiante señala haber acudido al Ministerio Público a levantar el acta correspondiente, así como haber informado “personalmente al rector Hugo Aboites: le entregué copia de la denuncia presentada, sin embargo, no recibí ninguna atención ni asesoría por parte de la rectoría, ni del Abogado General, Lic. Alfredo Domínguez Marrufo”.

La estudiante también acudió a la Comisión de Mediación, la cual solicitó medidas precautorias ante la oficina del Abogado, en tanto se realizaban las investigaciones ministeriales, sin que hasta la fecha la coordinación del plantel haya realizado ni una sola de las medidas encaminadas a proteger a la víctima, quien ha tenido que acudir a clases en presencia de su agresor. El caso llegó ya a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

El caso, denunciado previamente en un evento en el plantel Cuauhtémoc, se trata de un caso de hostigamiento sexual por parte de un profesor el cual, hasta el momento, tampoco ha

recibido una respuesta de acciones institucionales, encaminadas a proteger a la denunciante e investigar lo ocurrido.

Además, la trabajadora Erika Vázquez presentó el caso de la profesora Grissel Gómez Estrada, acosada por un profesor de su plantel.

“Hace unos días me topé en un evento académico al profesor que me agredió”, señaló en misiva la catedrática. El caso, de acuerdo con las denunciantes, cuenta con un dictamen de un comité de expertas quienes sí identificaron “violencia de género grave” contra la denunciante, pero el caso es uno de los que se encuentran bloqueados.

“La integridad de las compañeras que denuncian ha quedado expuesta, y no hay nada que garantice su seguridad dentro de la institución”, advirtió la estudiante Yani García, por lo que el colectivo exigió que los casos se retomen de inmediato por la oficina del Abogado General, que la Rectoría instrumente módulos de atención en todos los planteles, y que las comisiones de Mediación y Asuntos Legislativos del Consejo Universitario cumplan de forma ética, asertiva y responsable sus funciones para frenar la violencia de género en la UACM.

-0-0-0-0-